



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 05.03.13**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. ARTURO ALVARADO, Decano Encargado de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNANDEZ
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC R.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MIRLA MORON
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio Nº 033-13 DIR de fecha 04.03.13, emitido por el Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O'Daly", informando sobre la **situación irregular** de la cual tuvieron conocimiento el pasado sábado 2 de marzo de 2013 en las instalaciones del instituto.
2. Oficio CEFM Nº 35/13 de fecha 04.03.13, emitida por la Profesora María V. Pérez de Galindo, informando que según lo conversado con la Oficina de Dirección de Presupuesto Central de la UCV, **el Centro de Investigación en Salud Pública "Dr. Jacinto Convit" no puede ser situado en el Organigrama de la Facultad de Medicina**, dependiendo del Decanato.
3. Oficio CEPGM Nº 149/2013 de fecha 04.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo **designación del jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado (T.E.G): HEMOCOMPONENTES EN PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL QUINTO DEPARTAMENTO.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 05/12 DEL 26.02.13 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Profesor Arturo Alvarado informó:

1. En relación a lo Administrativo, se han realizado dos (2) sesiones del Consejo Universitario, una ordinaria el día 27.02.13 y una extraordinaria realizado el día de ayer 04.03.13. En el primero se informó, por parte del Vicerrector Administrativo, Profesor Bernardo Méndez, que están a la espera de los recursos para pagar el 8.5 %, que aún no han llegado a la universidad, pero que normalmente esos intereses se abonan en el mes de marzo. Por decisión del Núcleo de Decanos, se realizó un Consejo Universitario Extraordinario con el único punto de considerar la propuesta de un Régimen de Seguridad Social, elaborado por comisión designada por el Consejo Universitario y presentado por la Profesora Inírida Rodríguez. Se distribuyó al Cuerpo el Organigrama del ISSI-UCV, el cual no está aprobado pero fue acogido por unanimidad en el Consejo Universitario, por las ideas propuestas en el mismo; sin embargo, el propósito es llevarlo a las bases profesoras para que sea discutido, analizado y sobre todo, para tratar de que no se presente la coyuntura, que hubo ayer, en relación al "Órgano Financiero: Fondo de Financiamiento" del diagrama de flujo, dicho fondo no puede provenir de la misma universidad ni de la liquidación de un Fondo de Jubilación, por lo que este financiamiento no funcionaría si el Estado no hace el aporte correspondiente. Tome la decisión de distribuirlo al Cuerpo, ya que es posible que en la Asamblea de Profesores a realizarse el día de mañana, se haga mención de esto, y no quiero que los miembros del Consejo de Facultad estén en desconocimiento.
2. Para el día de mañana 06.03.13, están previstas las siguientes actividades:
 - a. Por el Sindicato Nacional de Trabajadores UCV (SINATRA-UCV): Paro de 24 horas
 - b. Por Asociación de Profesores de la UCV (APUCV): Asamblea en la Facultad de Farmacia, 9:00 am. El Consejo Universitario por unanimidad aprobó sumarse a esta convocatoria, por lo que sesionará a partir de las 11:30 am.
3. El pasado jueves asistimos, con mucho gusto, a la reinauguración del Auditorio "Lorenzo Campíns y Ballester" y aprovechamos la oportunidad para realizar la Imposición de Medallas correspondiente a la primera Promoción de Postgrado del año 2013, y se hizo en el marco de la celebración de los 250 Aniversario de la Primera Clase Magistral dictada por el Dr. Lorenzo Campíns y Ballester.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera informó:

1. En primer lugar, ratificar lo señalado por el Profesor Arturo Alvarado, en relación al Acto de Grado de Postgrado realizado el jueves pasado en el Auditorio Lorenzo Campíns y Ballester, con cual fue reinaugurado en conmemoración a los 250 años de la primera Clase Magistral dictada por el maestro Campíns y Ballester. Fue un Acto muy hermoso, la Facultad envió felicitaciones y agradecimiento al personal de mantenimiento que hizo grandes esfuerzos por recuperar el mencionado auditorio. Es importante resaltar que en este acto recibió su Doctorado la Profesora Candelaria Alfonso, a quien felicitamos por este logro.
2. Informo al Cuerpo que estamos presentando algunas dificultades con el equipo de grabación, agradecemos mantener encendido únicamente el micrófono de la persona que se encuentre hablando y acercarse con un tono de voz más fuerte, de manera que, mientras se detecte la falla del equipo, podamos garantizar la

- grabación. A partir de la semana que viene empezaremos a distribuir en las diferentes dependencias, el acta y agenda, ya que se solucionó el problema de mensajería que veníamos confrontando, a raíz de la renuncia del mensajero. Agradezco a los señores consejeros entregar sus informes por escrito.
3. Quiero señalar que el día viernes a la 1:00 pm, asistí en compañía de las Profesoras María V. Pérez de Galindo y Carmen Almarza, al estacionamiento del Hospital Universitario de Caracas, a fin de constatar manera presencial, la información de parte del Profesor de la Facultad de Medicina Iván Machado, donde me señalaba la presencia de un ring de boxeo en esa área. Había un ring de boxeo muy bien colocado y aproximadamente 30 personas alrededor del mismo, la mayoría del sexo femenino, en ese momento se encontraban 4 personas del sexo masculino realizando las respectivas peleas, dos de ellos adolescentes. Una vez constatada la situación, y ya en las instalaciones del decanato, llamé al Dr. Humberto Gutiérrez, como miembro del Consejo Directivo, a fin de que me suministrara información de su conocimiento en relación al hecho, quien me manifestó estar sorprendido de la situación y me pidió que esperar 10 minutos, que se comunicaría conmigo nuevamente, una vez que se comunicara con los demás miembros del Consejo Directivo. Luego de diez minutos conversamos y me señaló que no había ninguna autorización por parte de las autoridades y había desconocimiento de ese evento. Ya que con la denuncia verbal y la constatación de los hechos habían procedido a realizar una investigación y sugirió que las autoridades de la facultad procedieran a la denuncia, de manera que quedara constancia. El evento se llamaba "Nocaut a las Drogas", nos parece interesante, pero no es el lugar apropiado. A las 3:00 pm, observamos que estaba prácticamente desmontado el ring y colocado en una camioneta externa al HUC, no logramos saber si por orden de alguna de las autoridades o porque ya habían finalizado su evento.
 4. Para el día de mañana está convocado un paro nacional de universidades, de Profesores, Empleados y Obreros. Sin embargo, la Facultad de Medicina tiene el compromiso del Acto de Grado de 400 graduandos de la Escuela de Salud Pública, y no ha habido ningún pronunciamiento de las autoridades rectorales de suspensión de estos actos. Se le comunicó a la APUCV, que la autoridades estamos de acuerdo con las actividades que se vienen realizando por la Asociación de Profesores y los Sindicatos de Trabajadores y Obreros y que la Facultad tiene que cumplir con los actos que se realizaran el día de mañana.
 5. A los Directores de Escuelas e Institutos, se les agradece, al finalizar la sesión, comunicarse con la respectiva secretaria a fin de ajustar detalles sobre los concursos de oposición que se publicaran en el mes de abril. Este señalamiento es debido a que el martes 19 es feriado y no habrá sesión y el 26 de marzo por feriado de la Semana Santa, por lo que vamos a tener dos semanas consecutivas sin Consejo de Facultad.
 6. Para finalizar quiero informar del fallecimiento del Profesor Pedro Morgado, docente de la Cátedra de Anatomía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Paz a sus restos.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
El Profesor Luis Gaslonde informó:

1.- Los resultados de la etapa final del concurso 2012-2013 para rezagados y aspirantes extranjeros son:

Especialidad	Asignados/ Aspirantes
Anatomía Patológica	6/6
Anestesiología	6/9
Cardiología	9/9
Cirugía General	1/3
Cirugía plástica	1/4
Cirugía Pediátrica	4/6
Gastroenterología	1/1
Hematología	1/1
Infectología	1/1
Medicina Crítica	8/8
Medicina Física y Rehabilitación	1/1
Medicina Interna	19/32
Nefrología	1/1
Obstetricia y ginecología	15/34
Pediatría	23/27
Perinatología	1/1
Psiquiatría	8/8
Radiodiagnóstico	6/16
Total	112/178

2.- Nos entrevistamos con los Doctores Hugo Dávila, Ricardo Alfonzo (Presidente de la Asociación Latinoamericana de Coloproctología) y Alirio Quintero, quienes hicieron entrega para su evaluación por la CRPG del programa del Curso de Ampliación del Conocimiento en "Coloproctología", con sede en Hospital de Clínicas Caracas, en el marco del convenio existente, un año de duración dirigido a cirujanos generales.

3.- Asistimos a los actos de imposición de medalla y otorgamiento de títulos a 55 egresados de nuestras especialidades, maestría y doctorado los días 28/02/13 y 01/03/13.

4.- En reunión del Comité de Disciplina de Neonatología, se reconsideró su prelación, estableciendo al menos 2 años de Pediatría y Puericultura para su ingreso a esta sub-especialidad.

5.- El Dr. José Félix Oletta, respondió a nuestra invitación para ejercer un derecho de palabra ante la sesión de la CEPG el día de ayer, dándose un intercambio de información acerca de las modificaciones en las prelacones planteadas por los diferentes Comités de Disciplina ante la dinámica situación de salud del país.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

1. En el día de ayer realizamos reunión con los Coordinadores de Extensión de Escuelas e Institutos, para la planificación anual se generaron importantes ideas que informaremos a medida que se vayan concretando.
2. Solicito a los Directores de Escuelas e Institutos que verifiquen la existencia de los Coordinadores de Extensión y motiven la existencia de un coordinador a las reuniones convocadas, solicitud que realizo ante la ausencia de algunos coordinadores a la reunión de ayer.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. Considerando que el 26.02.13, no asistí a la sesión del Consejo de Facultad por razones de salud, les informo que:
2. El 21.02.13, fue enviada a la Secretaría de la UCV, las previsiones de cupos de nuestra facultad, producto de la sumatoria de lo enviado por cada una de las seis (6) escuelas. Las previsiones 2013-2014 no difieren mucho de las del periodo 2012-2013, lo más notorio se relaciona con las actas convenios (Artículo 18), de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" que paso de 60 a 40 plazas y la Escuela de Medicina "José María Vargas" de 27 a 20, no obstante la cifra total se mantiene e inclusive aumentó en 7 cupos la Escuela Razetti, pues estas disminuciones permitieron incluir previsiones en todas las modalidades de ingreso. El punto que hoy aparece en agenda relacionado con discusión de actas convenio se trata de colaboradores docentes.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

El día 27.02.13, asistí al Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas, donde discutieron dos puntos que quiero informar:

- La preocupación y disposición de las autoridades del HUC por la inseguridad interna y alrededor del hospital; se han planteado soluciones de las autoridades gubernamentales conjuntamente con la de la UCV.
- El día 06.03.13, se discutirá la problemática de la Emergencia del HUC, en reunión del Consejo Directivo y Comisión Técnica.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. Felicitamos y agradecemos al Dr. Héctor Arrechdera y a la Coordinación de Informática, de la Facultad por la idea iniciativa grabación de clases magistrales que se inició el pasado sábado en el Instituto de Inmunología con 2 Conferencias del Dr. Rafael Muci-Mendoza. Nos parece una excelente oportunidad de divulgación del conocimiento y aprovechamiento de nuestros recursos docentes.
2. Felicitamos igualmente a los estudiantes del Centro de Estudiantes de la Escuela Vargas por la edición del primer Calendario Vargas correspondiente al 2013. Se cristaliza con esto una original idea de un grupo de estudiantes para conseguir recursos que les permitan contribuir con los planes de restauración y mantenimiento de la Escuela y de rendir homenaje a la Institución y su gente.
3. Por último queremos denunciar las condiciones de inseguridad que estamos confrontando en la Escuela Vargas desde que se inició la mudanza de vecinos a los edificios de la gran vivienda Venezuela. El pasado

Domingo asaltaron al regente del cafetín, mientras intentaba ingresar al mismo y lo despojaron de todas sus pertenencias incluyendo su vehículo y el día de ayer un individuo intentó asaltar a una señora a las puertas del estacionamiento de la Escuela, lo cual intentó ser combatido por el escolta de uno de nuestros estudiantes . Reiteramos nuestra solicitud de ser incluidos en el proyecto de seguridad de la UCV.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

1. El 03.03.13, se realizó la revisión del Sistema Informático de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, con el fin de instalar un dispositivo para mejorar la conectividad e instalar el Sistema UXXI para que se emplee en esa dependencia, no funcionó la prueba y se recomendó: que Control de Estudios se traslade a la facultad a cargar los datos, sobre este aspecto creemos que no sea conveniente. Sin embargo, se acordó solicitar a la CANTV la ampliación de la banda ancha.
2. En fecha 06.03.13, se inician los actos de graduación de egresados de la Escuela de Salud Pública:
 - 06.03.03: Imposición de Medallas
 - 07.03.13: Acto Académico de la Carrera Información en Salud
 - 08.03.13: Acto Académico de las Carreras: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Radioimagenología, Tecnología Cardiopulmonar e Inspección de Salud Pública.
3. La Escuela de Salud Pública felicita a la Escuela de Medicina "José María Vargas" por la presentación de su calendario 2013.
4. Se informa que hasta la fecha, existe seguridad en el Complejo Hospitalario "Dr. José Ignacio Baldó", donde se encuentra la Escuela de Salud Pública.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

1. El día de ayer se inició el proceso de inscripción del semestre académico I-2013, el mismo se extenderá hasta el jueves 07.03.13, y se está realizando a través del Sistema UXXI, sin presentarse hasta el momento ninguna dificultad en el proceso.
2. El jueves 7 de marzo se llevará a cabo el Curso de Inducción de Servicio Comunitario de la escuela, Coordinado y/o planificado por el Profesor Joel Osorio, Coordinador de esta comisión con el apoyo de otros docentes miembros de la misma. Este constará con la participación de 82 estudiantes, que cumplen con el requisito del 50% de los créditos académicos de la carrera. También nos estará apoyando en estas actividades la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de la Comisión de Extensión de la Facultad.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

1. El miércoles 27.02.13, tuvimos la visita del Dr. Isaac Blanca, a propósito de presentar el plan estratégico para promover y mejorar la calidad de la investigación en la Facultad de Medicina (periodo 2012-2015). Los profesores quedaron motivados por la exposición y, a su vez, se hicieron varias propuestas que esperamos sean consideradas. No pude asistir por encontrarme en una reunión con los bachilleres que ingresan a la escuela.
2. En otra idea, quisiéramos saber si ya se elevó al Consejo Universitario un manifiesto relacionado con la inseguridad.
3. En caso de que se establezca un plan para tal fin, les solicitamos sea informado a las escuelas y demás dependencias de la UCV, a fin de involucrarnos con la autoridad, como debe ser.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. El día viernes en la tarde asistiré a la Fundación Mercantil donde se recibirá una donación por esta organización para el arreglo de los baños estudiantiles.
2. El día de ayer sostuve una reunión con el Director de Cultura de la Alcaldía de Sucre, esta primera reunión fue para establecer un Plan de Cooperación mutua para lograr la recuperación de la hermosa e histórica capilla de nuestra escuela.
3. La semana pasada recibimos la visita del equipo de la alcaldía que realizará labores de desmalezamiento, el Ing. Ramón Rojas les acompañó.
4. El jueves está planificada la reunión del coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, Dr. Isaac Blanca con los profesores de la escuela.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Se informa al Cuerpo respecto a la continuidad de los trabajos de la obra de la sala de preparación de cadáveres, y ha sido entregado el primer informe de avance a las autoridades del Banco Central de Venezuela.
2. Se informa respecto al inicio de las labores de la cuadrilla de jardinería de la Alcaldía, promovida por la Facultad de Medicina. Buena labor.
3. Se informa respecto a la reunión con la Coordinación de Extensión, poniendo a disposición los espacios abiertos y cerrados del Instituto para la programación de actividades sugeridas por dicha coordinación.
4. Felicitar a la Profesora Candelaria Alfonzo por su título de Doctorado.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

- El día de hoy, en horas de la mañana se realizará la reunión con el Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, Dr. Isaac Blanca.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María Eugenia Orellana informó:

1. El viernes 1° de marzo recibimos la visita del Coordinador de Investigación, Dr. Isaac Blanca en las instalaciones del IAP, a quienes agradecemos su presencia y de su equipo, para continuar mejorando la investigación en nuestra facultad con la implementación de nuevas tecnologías, contando con el apoyo de otras disciplinas e interactuando con otras instituciones.
2. Queremos manifestar un profundo rechazo por la actividad promovida por el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, que se realizó el día viernes 1° de marzo. Esta actividad consistió en la instalación de un ring de boxeo en la cera lateral del estacionamiento del HUC, con competencias varias, incluyendo a menores de edad. Esta actividad tan inusual contó con la asistencia de público variado que llegó inclusive hasta el estacionamiento frontal del Instituto Anatomopatológico (de la capilla) y sus respectivas zonas verdes. A estos espacios tuvieron accesos automóviles con bebidas alcohólicas y música a volumen inconveniente para la realización de las actividades docentes y asistenciales de nuestra institución. Agradecemos a las autoridades de la Facultad de Medicina, solicitar información sobre los permisos para la realización de estas actividades en los espacios que rodean al hospital y las escuelas e institutos de la Facultad, con la finalidad de preservar, tanto el adecuado funcionamiento, así como la salud laboral y de los enfermos del HUC.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan De Sanctis informó:

1. El viernes 1° de marzo, en horas de la mañana, se instaló en el estacionamiento lateral del Hospital Universitario, un cuadrilátero como parte de una programación para disminuir la delincuencia. En espacio de varias horas, con una música y un megáfono estridente, se dificultaron actividades académicas y clínicas del instituto. Los organizadores referían que tenían permiso de la directiva del hospital; sin embargo, ¿Por qué debe realizarse ese evento en dichas instalaciones y no en otros espacios? ¿no debería haber una notificación a la facultad y en defecto a los institutos?
2. En el marco de las actividades de telemedicina, el sábado 2 de marzo se realizó la primera grabación planificada de clases. El ponente fue el Dr. MUcci Mendoza. El 22 de marzo se llevará a cabo un ciclo de video conferencias sobre hepatitis y cirrosis.
3. El martes pasado recibimos la visita del Dr. Isaac Blanca, Coordinador de Investigación de la Facultad.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora María E. Landaeta:

- En este momento soy vocera de los profesores que hacen vida en el HUC, especialmente de Infectología Pediátrica, ya que sus pacientes fueron molestados por el ruido, las imágenes y la música que se prolongó hasta avanzada la tarde, con la instalación de un ring de boxeo en el estacionamiento de empleados del HUC el viernes 01.03.13.

Informe del Profesor Héctor Arrechdera:

1. En primer lugar rechazar el evento que tuvimos tan bochornoso y que forma parte de las arbitrariedades que se están cometiendo en la ciudad Universitaria de Caracas, con la anuencia de cualquiera que quiera venir a usurpar los espacios de la UCV para cualquier actividad. Así tenemos las motos taxis del hospital, que ya suman cien motos que todos los días constituyen una nueva realidad a la cual nos seguimos acostumbrando, al igual que la señora que ya montó su habitación en la entrada del recién inaugurado Auditorio Campins y Ballester, que todas las mañanas recoge el tarantín y que ya el piso tiene la huella de su habitación. Llamo a este Consejo para que tomen algunas medidas que por lo menos, nos ayuden a que ciertas cosas que están ocurriendo, dejen de pasar, no puede ser que todos los días tengamos que ver al señor que se instala en la parte de atrás con seis (6) perros y a la señora que instala su habitación al lado de la puerta que colida con la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tratando de escapar de esta realidad, el día sábado tuvimos la reunión en el Instituto de Inmunología, donde sumamos fuerzas de distintos soñadores de esta Universidad Central de Venezuela, comenzando por la Coordinación de Investigación, el Profesor Isaac Blanca; Prof. Juan de Santics y Félix Toro del Instituto de Inmunología; Prof. Carlos Ayesta de la Facultad de Ciencias; Prof. Luis Fernández de la Facultad de Ingeniería; Prof. Jesús Velázquez, Ex Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"; Prof^a Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien fungió como mediadora para que asistiera el Profesor Muci-Mendoza; Prof. Juan Márquez, Director Médico de Merk de Venezuela, quien nos regaló un refrigerio para los asistentes; y mas de 50 personas que asistieron el sábado en horas de la mañana, a la grabación de esa conferencia por lo demás brillante. Esto forma parte de una actividad que pensamos seguir repitiendo y donde pensamos invitar a los Directores de Escuelas e Institutos para que pongan y promuevan esta actividad dentro de sus profesores. Dentro de las cosas que puedo comentar fue las felicitaciones a la Facultad de Medicina por parte del Vicerrector Académico, por esta actividad y donde espero que ese Vicerrectorado forme parte de estas iniciativas que van a llevar a un portal de conocimientos a la Facultad de Medicina con nuestros mejores profesores.
3. En el CIM, estamos iniciando, con el apoyo de la Escuela de Enfermería, Escuela de Educación, Cátedras de Obstetricias y Pediatría, un Programa de Formación de Personal de Enfermería en Prevención de la Mortalidad Materno Infantil, mediadas por tecnologías de información y comunicación. Una de las cosas que podemos hacer es llevarle a los Auxiliares de Enfermería de Venezuela el conocimiento que existen en nuestras Cátedras de Obstetricia y Pediatría en emergencias obstétricas, para que ellos mejoren las capacidades que tienen y poder así, evitar o disminuir en alguna medida, las muertes de mujeres embarazadas por causas que pueden ser prevenidas. Una mujer que logremos salvar con este programa podrá merecer la pena el esfuerzo que estamos haciendo.
4. con respecto a la Escuela de Salud Pública hemos hecho todos el esfuerzo, pero no van hacer todos suficientes hasta que no veamos a la Escuela de Salud Pública como se merece. Lo último que obtuvimos fue una cotización de CANTV, que sale más cara que conectar a ocho (8) hospitales de la región capital. El jueves próximo tenemos una reunión con el Presidente de DIGITEL y le vamos a solicita que nos den alguna opción, pero tiene que haber alguna forma de que la Escuela de salud Pública se conecte a la red de la UCV, como le corresponde.
5. El jueves próximo tenemos una reunión con el Presidente de DIGITEL, están invitados los Directores de Escuelas de Medicina, Prof. Félix Tapia, por el CDCH, Dr. Luis Gaslonde, Director de la comisión de Estudios de Postgrado y el Director de Tecnología e Información, para insistir con el proyecto de conectividad para los hospitales.

Informe del Profesor Saturnino Fernández:

- En relación al evento realizado en el estacionamiento del Hospital Universitario de Caracas, pienso que se están desvirtuando las cosas que debemos tener en Hospital Universitario de Caracas, donde nosotros hacemos vida diariamente, una actividad de ese tipo está en contra de las actividades que se deberían practicar en un hospital y nuestro Hospital Universitario de Caracas tiene una condición muy particular, que vemos enfermos que generalmente, nos llegan después de haber paseado por muchos hospitales y con patologías muy serias. Es importante hacer valer los derechos de los pacientes y de nosotros como docentes, hay que definir los espacios académicos y asistenciales con los eventos deportivos, probablemente tenían toda la buena intención de hacerlo, pero no era el lugar más conveniente para realizar el evento. En el hospital se tienden pacientes que necesitan reposo y creo que nosotros como Consejo de Facultad, deberíamos enviar una comunicación a la Dirección del mismo para que no se repitan este tipo de actividades y se definan para qué y cuáles son los espacios de la Universidad, que se deberían utilizar para este tipo de actividades.

Informe del Profesor Humberto Gutiérrez:

- Ese día que la Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, se comunicó conmigo para plantearme la situación que estaba ocurriendo en el estacionamiento del HUC, yo inmediatamente me comuniqué con el Dr. Manuel Capdevielle Sub Director - Secretario del Consejo Directivo, y no tenía idea de quien había autorizado la realización de ese evento, inmediatamente se habló con el Dr. José V. España, Director del HUC y el Dr. Fernando Alvarado, Adjunto Docente y todos los miembros de la directiva y ninguno había autorizado esta actividad. Fue una iniciativa del Sindicato de Obreros del HUC sin autorización, porque ni siquiera se lo comunicaron al Jefe de Recursos Humanos. Inmediatamente se dio el orden de dismantelar ese ring y antes de las tres de la tarde ya no estaban allí. Cuando el HUC utiliza algún espacio para actividades deportivas o culturales, utiliza el estacionamiento que está detrás del Economato, donde no contamina con ruidos a los pacientes. Más bien el hospital ha realizado algunas quejas con actividades que realiza la universidad, entre ellas las actividades que hace la Facultad de Odontología, que llaman "bajada de la escalera", donde aparte del consumo de licor, lanzan cohetes, además de una serie de cosas que realmente afectan la tranquilidad del paciente. Nosotros en el Hospital deploramos todo ese tipo de actividades, entre ellas la más bullera que son en la Facultad de Odontología.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF06/13****05.03.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración y discusión el **Plan Estratégico de la Universidad Central de Venezuela**.

- **Se distribuyó por la red**
- **Diferido CF04/13 del 19.02.13**
- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **DIFERIDO** hasta tener la información del Consejo Universitario.

6.2. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. 069/2013 de fecha 07.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando según lo acordado por ese Cuerpo en su sesión NO. 1026 de fecha 21.01.13, **se de lectura en el Consejo de la Facultad a la comunicación suscrita por el Dr. Miguel Alfonso**, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, en relación a la renuncia presentada por el Dr. **Gilmer Vanegas**, Profesor adscrito a la mencionada Cátedra y becario por el CDCH.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**

DECISIÓN:

1. El Decano hará la consulta jurídica al respecto.
2. Notificar al CDCH sobre esta situación.

COORDINACIÓN GENERAL**6.3. CF06/13****05.03.13**

Oficio No. 25/2013 de fecha 13.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por el lapso de medio tiempo en las tardes para la Prof. **BEATRIZ DE LA TORRE**, C.I. 6.976.372, docente agregado a dedicación exclusiva y Jefa de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13, motivado a las condiciones de salud de su hija.

ANTECEDENTES:

- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Beatriz de la Torre, por el lapso de seis (6) meses en las tardes, a partir del 01.05.11 hasta el 31.10.11. **2.** Informar a la Prof^a. Beatriz de la Torre, que debe solicitar nuevamente un permiso por el lapso restante.
- **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Beatriz de la Torre Prieto, docente agregado a dedicación exclusiva, por el lapso de medio tiempo (tardes) a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12.
- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**

DECISIÓN:

Solicitar a la Profesora Beatriz de la Torre envíe el horario y distribución del mismo dentro de su plan de trabajo.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. 058/2013 de fecha 08.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 02/13 de fecha 06.02.13, consideró la comunicación Dr./CI. 003/2013 del 09.01.13, en la cual se muestra la **preocupación del equipo directivo de esa Escuela**, en relación a la cantidad de estudiantes que cada semestre solicita concluir las materias pendientes en los Estudios Universitarios Supervisados, relativos a las modalidades, enfermeras graduadas del año 72 y Bachilleres asistenciales, cuyas actividades, culminaron hace ya varios años y fueron cerradas las precitadas modalidades, por lo que se solicita establecer un período para que los estudiantes que cursaron estudios en esa Institución se les haga un llamado, para que concluyan sus estudios.

En tal sentido el Consejo de Escuela **acordó aprobar y tramitar** ante el Consejo de la Facultad de Medicina, la publicación de un aviso de prensa, a fin de efectuar una notificación pública a todos los estudiantes del Programa de Profesionalización para Técnicos Superiores, Bachilleres Asistenciales y de Enfermeras Egresadas Hasta 1972, informándoles que fueron cerrados en el año 2002, y a su vez, convocar a quienes cursaron y aprobaron dichos programas, pero no obtuvieron el Título correspondiente, que acudan a la Oficina de Control de Estudios de la Escuela, durante los meses marzo – julio 2013, para realizar los trámites pertinentes al grado, que se les emitirá entre julio 2013 a julio 2014.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**

DECISIÓN:

Aprobar la publicación del aviso de prensa para convocar a quienes cursaron y aprobaron los programas, pero no obtuvieron el Título correspondiente, a que acudan a la Oficina de Control de Estudios de la Escuela, durante los meses marzo – julio 2013, indicándole que esta convocatoria será sin prorroga.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. C.E.I./005/13 de fecha 31.01.13, emitido por el Prof. Gerardo J. Siso A., Coordinador de la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **designación de un Representante Principal con su respectivo Suplente** ante la mencionada Comisión, en vista de la renuncia presentada por la Prof^a. Nathalie Chacón, a cual se hizo efectiva a partir del 01.10.12.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **DIFERIDO**

6.6. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. 074/2013 de fecha 18.02.13, emitido por la Prof^a. **Yubizaly López**, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo la comunicación enviada por los integrantes del **Servicio de Cirugía II del Hospital Vargas de Caracas a esa Dirección**, respecto a la eliminación del mencionado Servicio.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **DIFERIDO**

6.7. CF06/13**05.03.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración y discusión la **Normativa de Ingreso por Acta Convenio de la Facultad de Medicina**.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **DIFERIDO**

6.8. CF06/13**05.03.13**

Oficio s/n de fecha 21.02.13, emitido por la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES PALACIOS**, C.I. 4.436.786, personal docente de la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando ejercer un **recurso de reconsideración** contra la decisión que fuera tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 03/13 de fecha 05.02.13 de apertura de expediente disciplinario.

ANTECEDENTES:

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2.** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Notificar al Prof. Víctor Márquez que está en averiguación el status correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** Solicitar información detallada al Prof. Víctor Márquez de las actividades realizadas y por realizar de la Prof^a. Aura Torres. **3.** Solicitar a la Prof^a. Aura Torres la reincorporación a sus actividades académicas y administrativas en la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria. **4.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF07/12 DEL 07.03.12: DECISIÓN: 1.** Ratificar la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad N^o. CF03/12 de fecha 07.02.12: 1). Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. 2). Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** El Decano se comunicará con la Profesora Aura Torres y le informará que de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Notificarle a la Profesora Aura Cecilia Torres que debe reincorporarse de manera inmediata, a sus actividades académicas, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Acoger el dictamen emitido por la Abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, de otorgar el permiso de un(1) año solicitado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, para la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, docente de la Escuela de Nutrición, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV.
- **CF33/12 DEL 04.12.12: DECISIÓN: 1.** Solicitarle a la Profesora Aura Torres su reincorporación para el día 10.12.12. **2.** Enviar copia de esta decisión al Departamento de Salud Pública y Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética. **3.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.
- **CF03/13 DEL 05.02.13: DECISIÓN: 1.** Aperturar expediente disciplinario **2.** Designar al Profesor Jesús Cristóbal Rangel Rachadell, como instructor del expediente.
- **CF05/13 del 26.02.13: Diferido para la sesión del 12.03.13**
- **DIFERIDO**

6.9. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. DPP-0099-2013 de fecha 21.02.13, emitido por el Lcdo. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Traslado de persona y partida** del Prof. **GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ BARBOZA**, C.I. 6.292.057, de la Unidad Ejecutora 0917030401 Cátedra de Metodología Estadística de la Escuela de Enfermería, Categoría de Instructor a Dedicación Medio Tiempo, pasa a la Unidad Ejecutora **0914030200 Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública**, Categoría de Instructor a Dedicación Medio Tiempo, la Disponibilidad **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **23922**.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **DIFERIDO**

6.10. CF06/13**05.03.13**

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Bioanálisis**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

CATEDRAS	POSTULADO	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
QUÍMICA			

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN
RENUNCIAS:
7.1. CF06/13
05.03.13

Oficio No. ED0165/2013 de fecha 15.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ANA GRACIELA ANGULO MENÉNDEZ**, C.I. 13.993.006, al cargo de Instructora Contratada a tiempo completo en la Cátedra Medicina Tropical de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.04.11. La renuncia es a partir del 15.01.13.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Ana Graciela Angulo Menéndez, a partir del 15.01.13.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
7.2. CF06/13
05.03.13

 Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BORREGO PIÑERO ASTRID
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.585.302
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.02.13 HASTA EL 30.04.13
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad de Medicina).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Borrego Piñero Astrid, a partir del 01.02.13 hasta el 30.04.13 (No Recurrente).

 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF06/13
05.03.13

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HIDALGO GILDA GISELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.544.510
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
LAPSO:	01.11.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el Idac **9043**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Hidalgo Glida Gisela, a partir del 01.11.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF06/13**05.03.13**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BARRETO ZAPATA AURORAMANUELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.704.436
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.10.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad de Medicina).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Barreto Zapata Auroramanuela, a partir del 01.10.12 hasta el 31.12.12 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF06/13**05.03.13**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SISCO ZERPA MARÍA ALEJANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.123.685
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.05.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el Idac **29925**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sisco Zerpa María Alejandra, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).
- ◆ Sacar a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF06/13**05.03.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

CEDEÑO SIMOZA MARJORIE LLASMINA

CÉDULA DE IDENTIDAD:

12.916.539

CATEGORÍA:

DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX

LAPSO:

01.01.13 HASTA EL 31.12.13

POSTGRADO:

CIRUGÍA DEL TÓRAX

FECHA DE INGRESO:

01.04.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.07.00, identificado con el Idac **26504**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Cedeño Simoza Marjorie Llasmina, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).
- ◆ Sacar a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF06/13**05.03.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIRÓN ÁLVAREZ MARÍA EUGENIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.670.480
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD
INGRESO:	02.02.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el Idac **25748**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Girón Álvarez María Eugenia, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).
- ◆ Sacar a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF06/13**05.03.13**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SÁNCHEZ BLANCO MARÍA ANDREINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.029.647
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	INFECTOLOGÍA
LAPSO:	16.02.13 HASTA EL 16.08.13
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA E
	INFECTOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.06.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.06.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Dr. Julio Castro Méndez)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sánchez María Andreina, a partir del 16.02.13 hasta el 16.08.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.9. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. ED-0107/2013 de fecha 14.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **FREDDY ANTONIO BELLO RODRÍGUEZ**, C.I. 5.526.481.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
WILLIAMS SÁNCHEZ (AGREG.)
LUISA OBREGÓN (AGREG.)
ITIC ZIGHELBOIM (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE: Profesores:
JOSÉ COLÓN (AGREG.)
RAFAEL CORTEZ (ASOC.)
DOMÉNICO GUARIGLIA (TIT.) (JUB.)

TUTOR: GUSTAVO SALAZAR (AGREG.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas de una universidad venezolana o extranjera reconocida, o Título de especialista.
2. Estudios de 4to. Nivel Universitario (Postgrado).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.02.00, identificado con el Idac **29256**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
WILLIAMS SÁNCHEZ (AGREG.)
LUIZA OBREGÓN (AGREG.)
RAFAEL CORTEZ (ASOC.)

SUPLENTEs: Profesores:
JOSÉ COLÓN (AGREG.)
ITIC ZIGHELBOIM (TIT.) (JUB.)
DOMÉNICO GUARIGLIA (TIT.) (JUB.)

TUTOR: GUSTAVO SALAZAR (AGREG.)

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF06/13

05.03.13

Oficio No. 30/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **ADRIANA MARÍA MÉNDEZ LAYA**, C.I. 11.601.195.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
MARÍA FÁTIMA GARCÉS (ASOC.)
GUIBER MIJARES (AGREG.)
ALICIA PONTE SUCRE (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:
BEATRIZ DE LA TORRE (AGREG.)
NÉSTOR UZCÁTEGUI (TIT.)
CARMEN GARCÍA (AGREG.)

TUTOR: MARÍA FÁTIMA GARCÉS (ASOC.)

BASES:

1. Título de Licenciado en Bioanálisis expedido por una universidad venezolana o extranjera, con Postgrado en Bioquímica Clínica o área afín.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.03.00, identificado con el Idac **24926**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. IDI-D/00402/13 de fecha 07.02.13, emitido por el Dr. Juan B. de Santis N., Director del Instituto de Inmunología, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Asistente** a medio tiempo en la División de Salud de ese Instituto, desempeñado temporalmente por el ciudadano **ALEXIS HIPÓLITO GARCÍA PIÑERO**, C.I. 5.975.505.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

PAOLO TASSINARI (ASOC.)

ISAAC BLANCA (TIT.)

SUPLENTE: Profesores:

LEOPOLDO DEIBIS (ASIST.)

JUAN DE SANCTIS N. (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA CRISTINA DI PRISCO y JOSÉ RAMÓN GARCÍA.

BASES:

1. Título de Médico Cirujano obtenido en una universidad del país o cualquier otra de reconocida trayectoria.
2. Título de Postgrado en el área de Inmunología Clínica, Maestría, Doctorado, Especialización o equivalente.
3. Haber realizado un curso de capacitación pedagógica y presentar un trabajo que cumpla con los requisitos y las especificaciones establecidas de acuerdo al Art. 33 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.36.03.00.00, identificado con el Idac **30264**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

PAOLO TASSINARI (ASOC.)

ISAAC BLANCA (TIT.)

SUPLENTE: Profesores:

JOSÉ RAMÓN GARCÍA (TIT.)

JUAN DE SANCTIS N. (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: CARLOS TÁLAMO, PAÚL ROMERO, LIGIA SEQUERA, MARÍA CRISTINA DI PRISCO, y LUIS ECHEZURÍA.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**7.12. CF06/13****05.03.13**

Oficio No. 34/2013 de fecha 22.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LOURDES FREITAS
THAIS DELGADO
ALFREDO GALLARDO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Hematología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**7.13. CF06/13****05.03.13**

Oficio No. OECS-CRyE 032/2013 de fecha 25.02.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente al ciudadano **GARZÓN OLIVO YUMEY ESTHER, C.I. 13.694.595**, quien es procedente de la Universidad San Buenaventura Cartagena (Colombia) y solicita Validez para la Carrera de Bioanálisis de la Escuela de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: EPIDEMIOLOGÍA, DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANÁLISIS, BACTERIOLOGÍA III, VIROLOGÍA, PARASITOLOGÍA I, PARASITOLOGÍA II, BIOQUÍMICA CLÍNICA I, VIROLOGÍA I.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.14. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. OECS-CRyE 032/2013 de fecha 25.02.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente al ciudadano **BACARREZA ALBA LENNY INGRID, C.I. 84.547.786**, quien es procedente de la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia) y solicita Validez para la Carrera de Bioanálisis de la Escuela de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: EPIDEMIOLOGÍA, DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANÁLISIS, BACTERIOLOGÍA III, VIROLOGÍA, PARASITOLOGÍA I, PARASITOLOGÍA II, BIOQUÍMICA CLÍNICA I, VIROLOGÍA I.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.15. CF06/13

05.03.13

Oficio No. ED-0103/2013 de fecha 15.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LUISA X. SUÁREZ P.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de esa Escuela, correspondiente al lapso 04.03.12 al 04.09.12. Su Tutora la Prof^a. Thais Morella Rebolledo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Luisa X. Suárez P.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.16. CF06/13

05.03.13

Oficio No. ED-0216/2012 de fecha 27.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud prórroga de **PERMISO NO REMUNERADO** de la Prof. **RIYANA RIERA**, C.I. 10.802.307, instructora por concurso de oposición a medio tiempo adscrita a la a la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, por el lapso de seis (06) mes, a partir del 01.01.13 hasta el 30.06.13, a fin de realizar postgrado en Perinatología. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y de su Tutora de postgrado la Prof^a. Silda de Clemente, ya que sus estudios forman parte de su programa de formación.

ANTECEDENTES:

- **CF08/12 DEL 20.03.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Riyana Riera, por el lapso de seis (06) mes, a partir del 01.01.12 hasta el 30.06.12. **2.** Solicitar a su Tutora la Prof^a. Silda de Clemente, la modificación del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Prof^a. Riyana Riera.
- **CF17/12 DEL 05.06.12:** Aprobar y tramitar la inclusión del Postgrado de Perinatología en el Programa de Formación Docente y de Investigación de la Prof^a. Riyana Romy Riera Ríos.
- **CF21/12 DEL 03.07.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Riyana Riera, por el lapso de seis (06) mes, a partir del 01.07.12 hasta el 31.12.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Riyana Riera, por el lapso de seis (06) mes, a partir del 01.01.13 hasta el 30.06.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.17. CF06/13

05.03.13

Oficio No. ED-0102/2013 de fecha 14.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de prórroga de **PERMISO NO REMUNERADO** del Prof. **WILLIAN BRACAMONTE BARAN**, C.I. 14.991.319, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, por seis (6) meses a partir del 01.03.13 hasta el 30.09.13, a fin de realizar estudios de PhD en Inmunología en la Universidad de Wisconsin – Madison, Estados Unidos de Norteamérica.

ANTECEDENTES:

- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.09.11 hasta el 29.02.12. **2.** Informar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años. **3.** Recordar al Prof. William Bracamonte Barán que debe cumplir con el Plan de Formación y Capacitación.
- **CF28/11 DEL 11.10.11: DECISIÓN: 1.** Se levanta sanción al punto No. 8.26 del Consejo de Facultad 23/11 de fecha 28.06.11. **2.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.10.11 hasta el 31.03.12. **3.** Informar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años. **4.** Recordar al Prof. William Bracamonte Barán, que debe cumplir con el Plan de Formación y Capacitación.
- **CF12/12 DEL 24.04.12:** El CDCH aprobó un Complemento de Beca Sueldo Exterior al Prof. William Haendel Bracamonte Barán, por el lapso del 01.02.12 al 31.01.13.

- **CF13/13 DEL 08.05.12:** **1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.04.12. **2.** Recordar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años.
- **CF26/12 DEL 30.10.12: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.09.12 hasta el 28.02.13. **2.** Recordar al Profesor que el permiso no debe exceder de dos (02) años.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado para el Prof. Willian Bracamonte Barán, por seis (6) meses a partir del 01.03.13 hasta el 30.09.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.18. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. 33/2013 de fecha 22.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ERIKA OFFERMAN**, C.I. 16.578.248, docente de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, por el lapso comprendido del 29.01.13 hasta el 01.03.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Erika Offerman, por el lapso comprendido del 29.01.13 hasta el 01.03.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.19. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. 095/2013 de fecha 25.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo los **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **AURA TORRES**, C.I. 4.436.786, personal docente adscrito a esa Escuela, por el lapso del 14.02.13 al 20.02.13, así como dos constancias médicas de asistencia al servicio de Rehabilitación los días 13.02.13 y 15.02.13.

ANTECEDENTES:

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2.** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF07/12 DEL 07.03.12: DECISIÓN:** **1.** Ratificar la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad N^o. CF03/12 de fecha 07.02.12: **1).** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2).** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** El Decano se comunicará con la Profesora Aura Torres y le informará que de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF01/13 DEL 22.01.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Aura Torre, por el lapso de un (01) mes, a partir del 08.01.13 al 08.02.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Aura Torre, por el lapso del 14.02.13 al 20.02.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.20. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. 093/2013 de fecha 25.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **WILMAR MOLINA**, C.I. 11.912.933, docente de la Cátedra de Nutrición y Dietética de esa Escuela, a partir del 01.02.13 hasta el 04.03.13.

ANTECEDENTES:

- **CF03/13 DEL 05.02.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Wilmar Molina, a partir del 12.12.12 hasta el 31.01.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Wilmar Molina, a partir del 01.02.13 hasta el 04.03.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.21. CF06/13

05.03.13

Oficio s/n de fecha 13.02.13, emitido por la Prof^a. Evelia Figuera Guerra, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"DOMINIO TEÓRICO SOBRE LOS CUIDADOS PREOPERATORIOS AL ENFERMO QUIRÚRGICO EN LOS ESTUDIANTES QUE CURSARON LA ASIGNATURA ENFERMERÍA QUIRÚRGICA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2010"

Presentado por la Prof^a. **MARÍA EDILIA MORALES DE GEORGE**, C.I. 2.962.268, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. María Edilia Morales de George, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.22. CF06/13

05.03.13

Oficio CJD-No. 002/2013 de fecha 14.01.13, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **OMAIRA JOSEFINA VERA RUIZ**, docente adscrita a la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.03.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Omaira Josefina Vera Ruiz, a partir del 01.03.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.23. CF06/13

05.03.13

Oficio CJD-No. 243/2005 de fecha 06.07.05, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **NELSON JOSÉ SIMONOVIS FIGUEROA**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.01.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Nelson José Simonovis Figueroa, a partir del 01.01.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**7.24. CF06/13****05.03.13**

Oficio s/n de fecha 22.02.13, emitido por la Dra. **María Eugenia Orellana**, Directora del Instituto Anatomopatológico, informando que se ausentará de sus labores como Directora del mencionado Instituto por razones personales, del 11.03.13 al 14.03.13. Durante su ausencia sugiere como **Directora Encargada a la Dra. Marie Laure García**.

DECISIÓN:

Designar a la Dra. Marie Laure García, como Directora Encargada del Instituto Anatomopatológico, del 11.03.13 al 14.03.13.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****8.1. CF06/13****05.03.13**

Se presenta a consideración del Cuerpo propuesta de la Prof^a. **María Eugenia Landaeta**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, a fin de colocar como punto de agenda el **tema de inseguridad dentro del Campus Universitario**, en el cual se redacte un documento que sea llevado al Consejo Universitario.

- **DIFERIDO**

8.2. CF06/13**05.03.13**

Oficio No. ED-0099/2013 de fecha 14.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 03/2013 de fecha 31.01.13, conoció la comunicación No. DC-0027/2013 de fecha 21.01.13, suscrita por el Dr. **Nelson Medero**, Jefe del Departamento de Cirugía, con anexo de la comunicación de fecha 17.01.13, emitida por el Dr. **Roger Escalona A.**, Jefe del Departamento de Cirugía en el Hospital General del Oeste "Dr. José Gregorio Hernández", donde plantea la difícil **situación que desde el punto de vista docente a nivel de pregrado** se presenta en ese Departamento.

Una vez discutido el punto el Consejo de Escuela **acordó**, solicitar ante el Consejo de la Facultad de Medicina, la creación de tres (3) cargos a dedicación Tiempo Convencional.

- **DIFERIDO**

8.3. CF06/13**05.03.13**

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por los Doctores **Nelson Medero P.**, Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología y **Juan Armando Chiossone**, docente adscrito a la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde se planteó la problemática existente en la mencionada Cátedra.

- **Diferido CF05/13 del 26.02.13**
- **DIFERIDO**

8.4. CF06/13**05.03.13**

Oficio s/n de fecha 25.02.13, emitido por el Dr. **Miguel González Guerra**, docente jubilado de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando **no poder aceptar su designación como Jurado examinador del Trabajo de Ascenso** presentado por el Prof. **Constantino Javier Assiso Casarrubio**, a los fines de ascender a la categoría de Profesor **Asistente** en el escalafón docente universitario, debido a existir graves desavenencias con el mencionado profesor.

ANTECEDENTES:

- **CF/01/13 DEL 22.01.13: DECISIÓN:**

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

DANIEL S. BRACHO O. (TIT.)
MIGUEL GONZÁLEZ GUERRA (TIT.) (JUB)

SUPLENTE Profesores:

ABRAHAM KRIVOVY (TIT.) (JUB.)
JUAN JOSÉ PUIGBÓ GARCÍA (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: JAIME TOVAR LANDER, RODOLFO CONTRERAS G., ANTONIO DE SANTOLO, ALBERTO SERRANO y JOSÉ ANTONIO RAVELO CELIS.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 01.03.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS

9.1. CF06/13

05.03.13

Oficio N° 033-13 DIR de fecha 04.03.13, emitido por el Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O' Daly", informando sobre la **situación irregular** de la cual tuvieron conocimiento **el pasado sábado 2 de marzo de 2013 en las instalaciones del instituto.**

Ese día no laborable, la Directora del Instituto asistió a una actividad académica en el Instituto de Inmunología y al ingresar al IAP encontró una gran cantidad de jóvenes estudiantes en los salones que corresponden a la Cátedra de Anatomía Patológica, los cuales estaban recibiendo clases (con proyectores de vídeo), para supuestamente, ingresar a la UCV, dictadas por personal ajeno a nuestra institución.

Al solicitarles una explicación por el uso de esos salones, sin el conocimiento de la Dirección del IAP, informaron que era un curso propedéutico para el ingreso de las carreras relacionadas con Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina, solicitaron su identificación y se trataba de una estudiante de 7mo semestre de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y un egresado de la Facultad de Ciencias de la UCV, la bachiller estaba impartiendo clases sobre células y el egresado, sobre matemáticas, realizando una evaluación escrita.

La bachiller les indicó que estaban autorizados por el Jefe de la Cátedra y el organizador era el Sr. José Luis González, empleado de la Escuela de Medicina (encargado/bedel de la Cátedra). Al ser interrogados los alumnos del curso, les indicaron que el costo de ese Curso Propedéutico es de BsF.4000,00 por cursante.

En el momento que todo esto ocurrió no estaba en el instituto, ni el Prof. Pedro Michelli, Jefe de la Cátedra ni el Sr. González, solo estaba el Profesor Joseba Celaya, docente de la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Desconocen quien se ocupó de la apertura de estos salones y de la puerta lateral de su institución.

Antes esa situación irregular, que se corresponde con la inquietud expresada recientemente en el Consejo de la Facultad de Medicina de impedir el uso de los espacios de la UCV, y a los estudiantes de nuestras carreras en actividades lucrativas, se dirigen a este Consejo para que realicen las averiguaciones correspondientes, que permitan determinar las responsabilidades que personal, estudiantes de la Facultad de Medicina o entes extraños a la institución puedan tener en este hecho, y se tomen las medidas correspondientes para evitar que entes ajenos e inescrupulosos utilicen nuestros espacios para lucrarse a costa de incautos bachilleres a los que les ofrecen con estos cursos obtener un cupo en la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. Se nombra una Comisión Ad-Hoc integrada por el Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Profesora Ligia Sequera, Directora de la Escuela de Salud Pública y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, a fin de que se entrevisten con el Profesor Pedro Michelli, Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica.
2. Informar a las Escuelas e Institutos, sobre la prohibición de cursos y preparadurías privadas dentro de las instalaciones y dependencias de la Facultad de Medicina, en días laborables, feriados y fines de semana. Hacer extensiva la información a las Cátedras y Departamentos.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF06/13**05.03.13**

Oficio CEFM N° 35/13 de fecha 04.03.13, emitida por la Profesora María V. Pérez de Galindo, informando que según lo conversado con la Oficina de Dirección de Presupuesto Central de la UCV, **el Centro de Investigación en Salud Pública "Dr. Jacinto Convit" no puede ser situado en el Organigrama de la Facultad de Medicina**, dependiendo del Decanato, sino que debe depender a la Coordinación de Investigación de esta Facultad, motivo por el cual solicita la aprobación correspondiente del mismo.

DECISIÓN:

Aprobar la inclusión del Centro de Investigación "Dr. Jacinto Convit" dentro del Organigrama de la Facultad de Medicina, dependiendo de la Coordinación de Investigación.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

9.3. CF06/13**05.03.13**

Oficio CEPGM N° 149/2013 de fecha 04.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, con el propósito de someter a consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado (T.E.G):**

HEMOCOMPONENTES EN PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL QUINTO DEPARTAMENTO

Autor: Pérez Chacón, Gladymar

Especialidad: Pediatría y Puericultura

Sede: Hospital J. M. De Los Ríos

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

OLGA FIGUEROA DE QUINTERO (TUTORA) (COORDINADORA)

MARIA EUGENIA RIVERO, HJMR

DALIA VELASQUEZ DE LARA, HEMATOLOGÍA - HUC

Miembros Suplentes:

SUSANA PACHANO, HJMR

MAURICIO SALAZAR, HEMATOLOGÍA - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF06/13**05.03.13**

Propuesta de la Profesora María E. Landaeta, en relación al punto 9.1, sobre la situación irregular en las instalaciones del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O' Daly": **"Que se incluya como punto de discusión en la agenda, el estado de la normativa de los Institutos, que rigen la convivencia entre estos y las cátedras que hacen vida en ellos". (Aprobada)**

La sesión finalizó a las **12:10 pm**

DR. ARTURO ALVARADO

DECANO – ENCARGADO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC R.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MIRLA MORON

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF. JUAN DE SANCTIS

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. BIOANALISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. INMUNOLOGÍA